



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA PROFESORES
DE TIEMPO COMPLETO Y CÁTEDRA**

Fecha de inicio: 23 de julio de 2026

Fecha de cierre: Permanente

Perfil:

- Título de pregrado en Ingeniería de Sistemas o afines.
- Título de posgrado, mínimo con maestría, preferiblemente doctorado en áreas afines al perfil de la convocatoria.
- Experiencia en docencia e investigación preferiblemente en alguna de las siguientes áreas:
 - Ingeniería de Software: Desarrollo de software, Gestión de la configuración, DevOps e Integración Continua
 - Diseño y programación de algoritmos: preferiblemente en temas como Estructuras de Datos, Diseño y Análisis de Algoritmos, y Lenguajes y Paradigmas de Programación.
 - Seguridad informática e infraestructura
- Publicaciones en revistas internacionales en el área de experiencia en los últimos 3 años
- Dominio del inglés a nivel B1 o superior

Además de los requisitos específicos indicados anteriormente, es deseable que los candidatos cumplan con lo siguiente:

- Experiencia docente universitaria en posgrado.
- Experiencia en dirección de trabajos de grado o tesis.
- Participación en al menos un proyecto de investigación financiado por una entidad reconocida.

Requisitos:

1. Carta de solicitud
2. Hoja de vida (Descargue el formato en la plataforma)
3. Copias auténticas de las Actas de grado o sus equivalentes y credenciales académicas
4. Suficiencia en segunda lengua certificada en la hoja de vida
5. Acreditar producción académica y científica



6. Dos cartas de recomendación académica emitidas por personas conocedoras del desempeño docente e investigativo del candidato

En caso de cumplir con los requisitos deseables anexar también la siguiente documentación:

7. Certificaciones de experiencia docente en pre y posgrado.
8. Certificaciones de dirección de trabajos de grado o tesis.
9. Certificación de participación en proyectos de investigación financiados por una institución reconocida.

Etapas del concurso:

- Publicación de términos de referencia - convocatoria pública
- Constatación de cumplimiento de requisitos y preselección de candidatos
- Prueba oral (prueba de tablero y entrevista de preselección)
- Calificación de méritos
- Selección de profesores a vincular
- Entrevista de vinculación
- Notificación de resultados
- Proceso de contratación
- Vinculación

OFERTA ACADÉMICA E INVESTIGATIVA

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

PERFILES

El programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Medellín requiere un profesor de tiempo completo y cátedra en cualquiera de las siguientes áreas:

PROGRAMA	ÁREA	PERFIL
Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Software	Ingeniero de sistemas o títulos afines. Título de maestría o estar cursando sus estudios de doctorado, se valorará haber finalizado sus estudios de doctorado y estar en posesión del título. Experiencia en docencia e investigación preferiblemente en alguno de estos tópicos: Desarrollo de software, Gestión de la configuración, DevOps e Integración Continua. A nivel de investigación se requieren publicaciones en revistas internacionales en el área de experiencia en los últimos 3 años. Es deseable que los candidatos cumplan con lo siguiente: • Experiencia docente universitaria en posgrado. • Experiencia en dirección de trabajos de grado o tesis. • Participación en al menos un proyecto de investigación financiado por una entidad reconocida.



Ingeniería de Sistemas	Diseño y programación de algoritmos	Ingeniero de sistemas o títulos afines. Título de maestría o estar cursando sus estudios de doctorado, se valorará haber finalizado sus estudios de doctorado y estar en posesión del título. Experiencia en docencia e investigación preferiblemente en alguno de estos tópicos: Diseño y programación de algoritmos: preferiblemente en temas como Estructuras de Datos, Diseño y Análisis de Algoritmos, y Lenguajes y Paradigmas de Programación. A nivel de investigación se requieren publicaciones en revistas internacionales en el área de experiencia en los últimos 3 años. Es deseable que los candidatos cumplan con lo siguiente: • Experiencia docente universitaria en posgrado. • Experiencia en dirección de trabajos de grado o tesis. • Participación en al menos un proyecto de investigación financiado por una entidad reconocida.
Ingeniería de Sistemas	Seguridad informática e infraestructura	Ingeniero de sistemas o títulos afines. Maestría en Ingeniería y estar cursando o haber terminado estudios de doctorado con trabajo de investigación en alguno de los siguientes tópicos: Redes de



		Computadores, Sistemas Operativos, Computación de Alto Desempeño, Virtualización, Redes de Centro de Datos, Seguridad Informática, Seguridad Cibernética, Ciberseguridad, Redes Convergentes, Redes Móviles, Telemática, Teleinformática. Deseable con certificación CISCO. Experiencia docente en el área de seguridad informática, seguridad en redes e infraestructura, sistemas distribuidos, telemática, ciberseguridad o similares. De preferencia con conocimientos en servicios en la nube, administración de infraestructura tecnológica, aseguramiento de infraestructuras y servicios, ciberseguridad.
--	--	---

FACULTAD DE INGENIERÍA

Pregrado	• Ingeniería de Sistemas
Maestría	• Ingeniería de Software • Gestión de la Información y el Conocimiento
Doctorado	• Ingeniería. Línea Informática

CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y EL PROGRAMA

La Universidad de Medellín nació el 1 de febrero de 1950, cuando un grupo de destacados Jóvenes Intelectuales de la ciudad de Medellín, haciéndose voceros de importantes sectores de la comunidad antioqueña, se apersonó de la necesidad de construir un centro de estudios superiores en donde la enseñanza pudiera impartirse libremente y del mismo modo pudiera asumirse el aprendizaje.



La idea rectora de la Universidad, desde su fundación, ha sido siempre ofrecer educación libre y sin limitaciones por razones políticas, raciales, sociales, religiosas o de otro orden cualquiera y fomentar la investigación científica orientada a buscar solución a los problemas colombianos.

En 1961, la Universidad se trasladó a la ciudadela universitaria de Belén los Alpes, asiento hoy de la infraestructura que le permite desarrollar sus programas de pregrado y de posgrado. Además de varios servicios para el bienestar de la comunidad universitaria.

La Universidad de Medellín es una institución no oficial de educación superior, organizada como corporación de utilidad común que ofrece programas de formación universitaria mediante un currículo integrado o por ciclos, de formación avanzada, educación no formal y educación continuada.

El programa de Ingeniería de Sistemas fue creado en el año de 1994 según acuerdo No. 15 de 03 de octubre de 1994, su registro calificado lo obtuvo en el año 2003 a través de la resolución 3250 del 15 de diciembre por un periodo de 7 años. Con la firme convicción de ser uno de los mejores programas del país en el año 2009 el Ministerio de Educación Nacional le concede la acreditación de alta calidad a través de la resolución 5611 del 25 de diciembre, por un periodo de 4 años. En esta misma línea de camino a la excelencia académica en el año 2010 el Ministerio de Educación Nacional le otorga la renovación del registro calificado a través de la resolución 2345 del 30 de marzo, por un periodo de 7 años y en el año 2012 le otorga la reacreditación de alta calidad a través de la resolución 8643 del 9 de Julio de 2013, por un periodo de 6 años. Lo que lo convierte en el segundo programa de Ingeniería de Sistemas reacreditado de la ciudad de Medellín.

El grupo de investigación que soporta el programa y los posgrados Especialización y Maestría en Ingeniería de Software, Especialización y Maestría en Gestión de la Información y el Conocimiento y la línea en Informática del Doctorado en Ingeniería, cuenta con líneas de investigación como: Automatización, Ingeniería del Software, Inteligencia Artificial y Sistemas de gestión de la información y el conocimiento.